

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2016

IBERGARRUIZ, S.L.

AAI/GR/073

Fecha de inspección: 30/09/2016



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2016

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	IBERGARRUIZ, S.L.
Domicilio social:	Apartado de correos nº 25 de Cúllar- Granada
N.I.F.:	B-23556350
Centro de Trabajo	EXPLOTACIÓN PORCINA LLANO S DE LA BANDERA
Emplazamiento:	La finca se haya enclavada en el término municipal de Cúllar, Granada, cuyo acceso se presenta a través de una carretera a la que se accede desde la A-392
Actividad principal:	Granja Porcina Intensiva
Código CNAE de la actividad principal:	0146
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	9.3 b
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	10.8
Epígrafe PRTR:	7.a.iii
N.º registro de productor de residuos peligrosos	18-5708-P
N.º registro de productor de residuos no peligrosos	PRNP-0496-GR
Nº de emplazamientos máximos.	3.000 lechones de 6 a 20 Kg y 5.500 cerdos de cebo de 20 a 100 Kg.
Código y fecha de la AAI	AAI/GR/073 de fecha 22/05/2015
Año de inicio de actividad	2005

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/GR/073-01
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI con revisión documental, visita a la instalación.
Fecha y hora de inicio	30/09/2016
Fecha y hora de finalización	30/09/2016



B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	30/11/2016		
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:		
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	-	

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- No se han constatado incumplimientos de las condiciones evaluadas** en la autorización ambiental.
 No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
- Se han constatado incumplimientos.** Durante la visita de inspección se comprueba que las obras de ampliación que motivaron la necesidad de una AAI no se han realizado, por lo algunas de las condiciones fijadas en la autorización ambiental no son aplicables.
 Se le requiere a la persona titular del establecimiento para adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados. El interesado adopta las medidas requeridas, enviando por correo electrónico los justificantes de dichas subsanaciones.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar): Estiercoles y purines

Granada, 18 de enero de 2017

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada

